



Resolución de Alcaldía

N° 153-2024-A-MDSP

Samuel Pastor, 26 de junio del 2024.

VISTOS: informe N° 197-2024-CJLP/SGGRD/GIDU/MDSP, de fecha 25 de junio del 2024, informe legal N°00558-2024-OAJ, de fecha 26 de junio del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia y se rige por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y conforme lo prescribe el artículo IV del Título Preliminar los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, según la Resolución Ministerial N°320-2021-PCM, que aprueban los lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y la formulación de los planes de continuidad operativa de las entidades publicas de los tres niveles de gobierno" (...).

Que, conforme el punto 5 disposiciones generales de la norma anterior, inciso (d) indica primeramente se debe conformar el grupo de comando, que es el conjunto de profesionales de la entidad, el mismo que se encargara de la elaboración del plan de continuidad operativa y de tomar las decisiones de implantación de dicho plan. asimismo, en el inciso (e) de dicha norma, indica que el titular del pliego debe designar a la unidad orgánica que se hará cargo de la gestión de continuidad operativa, de igual manera será el responsable de articular y coordinar la gestión de la continuidad operativa de todo el personal en la continuidad operativa.

Que, mediante el informe N° 197-2024-CJLP/SGGRD/GIDU/MDSP, de fecha 25 de junio del 2024, emitida de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, donde concluye indica que se solicita la emisión de la resolución de la actualización del grupo de comando según anexo cuadro:

TITULAR
Alcalde. PRESIDENTE
Comisiones de Regidores
Gerente Municipal
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Oficina de Secretaría General y Gestión Documentaria
Oficina de Administración y Finanzas
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
Jefe de Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización
Gerente de Servicios Públicos
Gerente de Desarrollo Social
Gerente de Desarrollo Económico
Gerente de Administración Tributaria
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Que, mediante el informe legal N°00558-2024-OAJ, de fecha 26 de junio del 2024, emitido de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde opina que es procedente la aprobación la actualización del grupo de comando de la Municipalidad Distrital de





Samuel Pastor, para la elaboración del plan de continuidad Operativa y demás acciones concernientes, (...).

Por estas consideraciones, en ejercicio y en uso de las facultades establecidas en el numeral 6) y 28) del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y con la Resolución de Alcaldía N° 149-2024-A-MDSP de fecha 21 de junio del 2024, se encargó en el despacho de Alcaldía al Regidor de **JOSE LUIS CRUCES MONTOYA**, por los días 25, 26 y 27 de junio del 2024, y;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Actualizar, el GRUPO DE COMANDADO de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, así como delegar lo establecido en el numeral 6.1.3 de la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, conforme al siguiente cuadro:

TITULAR
Alcalde. PRESIDENTE
Comisiones de Regidores
Gerente Municipal
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Oficina de Secretaría General y Gestión Documentaria
Oficina de Administración y Finanzas
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
Jefe de Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización
Gerente de Servicios Públicos
Gerente de Desarrollo Social
Gerente de Desarrollo Económico
Gerente de Administración Tributaria
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General y Gestión Documentaria la notificación a los diferentes órganos de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAMUEL PASTOR
Abg. Dulcinea G. Dueñas Quispe
OFICINA SECRETARIA
GENERAL Y GESTION DOCUMENTARIA

José Luis Cruces Montoya
.....
José Luis Cruces Montoya
REGIDOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAMUEL PASTOR